

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Ref. N° 3/3682/2021

Mediante solicitud de acceso a la información pública, Juan Ramón de León Bayarre solicita la siguiente información, cuyas respuestas serán brindadas en función a lo informado por la División Epidemiología:

1. ¿Cuál es el número de personas entre los 55 y 64 años que habían recibido la segunda dosis de la vacuna Sinovac hasta el 30 de abril inclusive?

Para el grupo de 55 a 64 años hasta el 30 de abril se habían administrado 177.408 dosis de CoronaVac-Sinovac

2. ¿Cuál es el número de fallecidos por COVID-19 entre los 55 y 64 años desde el 1° al 10 de mayo de 2021?

88 fallecidos con resultado positivo para covid-19

¿Cuántos desde el 11 al 20 de mayo?

80 fallecidos con resultado positivo para covid-19

¿Cuántos desde el 21 al 30 de mayo?

70 fallecidos con resultado positivo para covid-19

3. ¿Cuál es el número de fallecidos por COVID-19 entre los 55 y 64 años desde el 1° al 10 de mayo que habían recibido la segunda dosis de la vacuna Sinovac? ´

8 fallecidos con resultado positivo para covid-19 con dos dosis de sinovac

¿Cuántos desde el 11 al 20 de mayo?

5 fallecidos con resultado positivo para covid-19 con dos dosis de sinovac

¿Cuántos desde el 21 al 30 de mayo?

9 fallecidos con resultado positivo para covid-19 con dos dosis de Sinovac

4. ¿Cuál es el número de personas mayores de 70 años que habían recibido la primera dosis de la vacuna Pfizer hasta el 30 de abril inclusive?

Para el grupo mayores de 70 años se habían administrado 182.906 dosis de vacuna Pfizer

5. ¿Cuál es el número de fallecidos por COVID-19 mayores de 70 años desde el 1° al 10 de mayo de 2021?

320 fallecidos con resultado positivo para covid-19

¿Cuántos desde el 11 al 20 de mayo?

326 fallecidos con resultado positivo para covid-19

¿Cuántos desde el 21 al 30 de mayo?

333 fallecidos con resultado positivo para covid-19

6. ¿Cuál es el número de fallecidos por COVID-19 mayores de 70 años desde el 1° al 10 de mayo que habían recibido la primera dosis de la vacuna Pfizer?

104 fallecidos con resultado positivo para covid-19 con al menos una dosis de Pfizer

¿Cuántos desde el 11 al 20 de mayo?

102 fallecidos con resultado positivo para covid-19 con al menos una dosis de Pfizer

¿Cuántos desde el 21 al 30 de mayo?

121 fallecidos con resultado positivo para covid-19 con al menos una dosis de Pfizer

Corresponde destacar que **todas las cifras de fallecidos proporcionadas son CON COVID-19 y no necesariamente POR COVID-19**. La determinación definitiva de si es POR COVID-19 es efectuada una vez pronunciado el comité de técnicos de la DIGESA, cuyo último informe surge publicado en el siguiente enlace <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/informe-epidemiologico-sobre-mortalidad-covid-19-del-31-diciembre-2020>

Asimismo corresponde destacar que las cifras **definitivas** sobre mortalidad 2021, serán publicadas por el Departamento de Estadísticas Vitales a través del siguiente enlace: <https://uins.msp.gub.uy/>

Todo ello sin perjuicio de los informes sobre eficacia vacunal, que surgen del siguiente enlace:

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/tercer-estudio-efectividad-vacunacion-anti-sars-cov-2-uruguay-30-junio-2021>

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada por el Sr. Juan Ramón de León Bayarre, titular de la cédula de identidad N° 4.783.001-0 al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información referida a: 1) cantidad de personas entre los 55 y 64 años que recibieron la segunda dosis de la vacuna Sinovac hasta el 30 de abril inclusive; cuántos fallecieron por COVID -19 en el mes de mayo discriminados del 1° al 10, del 11 al 20 y del 21 al 30 y de éstos, cuántos recibieron la segunda dosis de la vacuna Sinovac; 2) cantidad de personas mayores de 70 años que recibieron la primera dosis de la vacuna Pfizer hasta el 30 de abril inclusive; cuántos fallecieron por COVID-19 en el mes de mayo discriminados del 1° al 10, del 11 al 20 y del 21 al 30 y de éstos, cuántos recibieron la primera dosis de la vacuna Pfizer;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada por el Sr. Juan Ramón de León Bayarre, titular de la cédula de identidad N° 4.783.001-0, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-3682-2021

VF